



## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

### **1-TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS**

**1-Servicios disponibles/descripción:** uso de las instalaciones de LA EMPRESA, en horario de apertura al público y de acuerdo al plan que se contrate. Los servicios son brindados por LA EMPRESA en el local donde fueron contratados y por operadores independientes en diferentes Locales adheridos a la cadena. Se deja constancia que en diferentes locales se pueden ofrecer otras actividades deportivas y anexos que las incluidas en los PLANES y en los SERVICIOS, los cuales se encuentran arancelados en forma independiente.

**2-Precio:** El precio se pagará mensualmente. La mensualidad no tiene por qué coincidir con el mes natural, y dicha fecha vendrá determinada por LA EMPRESA. Además de la cuota mensual, se abonará la cuota de seguimiento personalizado MATRÍCULA, que no deberá volver a pagar a menos que LA USUARIO se dé la baja y posteriormente se reinscriba. Los precios serán establecidos de forma unilateral por LA EMPRESA. LA EMPRESA se reserva el derecho de actualizar los precios notificando a LA USUARIA con no menos de 30 días.. El uso de los servicios y beneficios luego de efectuada los cambios de precios implica la aceptación. La cuota mensual se abonará aunque LA USUARIO no utilice las instalaciones en el tiempo y horario contratado, mientras no se tramite la baja voluntaria en la forma establecida en la presente solicitud.

La falta de pago íntegro y en término de los cargos por los servicios, faculta a suspender automáticamente los mismo y el acceso al gimnasio, sin perjuicio de exigir la cancelación de las sumas adeudadas con más sus intereses y /o gastos administrativos que se hubiere generado y eventualmente de comunicar tal situación a las empresas de análisis crediticios.

### **3.Modalidades de contratación**

**-Mensual Efectivo tarjeta crédito débito transferencia:** Este tipo de pago tendrá vigencia de 30 días corridos desde la fecha de pago y contratación.

**-Mensual débito automático:** Se efectúa por un plazo de tiempo indeterminado, renovando mes a mes con el pago de los montos correspondientes a cada periodo mensual. Se abona mes a mes en forma adelantada, mediante débito automático de tarjeta de crédito

**-Packs 3, 6, 12 o 18 meses:** Se efectúa por un plazo determinado según el plan elegido desde la fecha de suscripción. Estos planes se pueden abonar en efectivo o por medio de Tarjeta de crédito modalidad cuotas Ahora. Este plan no es susceptible de cancelación anticipada.

### **4.Cancelaciones: En todos los casos previsibles de cancelaciones LA USUARIA deberá:**

**a-Solicitar la cancelación en forma fehaciente y en la sede suscripta.**

**b-Restituir el carnet/ tarjeta/llavero/candado o cualquier artículo que se haya entregado como beneficio de asociarse.**

**c-El mes que se realiza la cancelación queda incluido dentro de los cargo ya abonados por adelantado, no teniendo el usuario derecho a reclamo ni devolución.**

**d. Por cuestiones administrativas y bancarias las cancelaciones se tomarán solo del 1 al 5 de cada mes.**

**e.Se deja constancia que los planes 3, 6 12 y 18 no son susceptibles a cancelación En ningún caso se procederá al reintegro parcial o total de las mismas.**

**4-Invitados:** Cada usuaria podrá invitar a otra mujer a visitar, conocer y utilizar las instalaciones. Para ello es preciso que se rellene el correspondiente pase e historial de salud.

**5-Declaración de salud:** LA USUARIA asevera que es verdadera la información facilitada en relación a su salud, y que no se oculta ningún problema físico ni ninguna enfermedad. En caso de haberse ocultado alguna información que fuera causa o con causa de accidente o agravamiento del problema físico o fallecimiento, LA EMPRESA está exenta de responsabilidad. En caso de duda sobre la existencia de problema físico o enfermedad, deberá consultarse un médico, circunstancia que en todo caso se reserva LA EMPRESA, así como la designación del tipo de reconocimiento médico, al que LA USUARIA habrá de someterse en el centro médico que desee. Si una vez iniciado el uso de las instalaciones surgiera el problema o la enfermedad deberá ponerlo en conocimiento de LA EMPRESA. LA EMPRESA es libre de rescindir el contrato con la socia si, a su juicio, los problemas o enfermedades declarados al iniciar la relación contractual o con posterioridad aparecidas pudieran agravarse o provocar un accidente.

**6-Indumentaria:** Dentro de las instalaciones será necesario llevar en todo momento prendas y zapatos limpios y apropiados. Mientras se utilicen los equipos y salas se deberán llevar zapatillas de deporte.

**7-Comportamiento:** LA USUARIA no podrán acceder al gimnasio a usar sus instalaciones con acompañantes, salvo lo previsto para los invitados en la presente solicitud. Las usuarias deberán utilizar los equipos e instalaciones de acuerdo con las normas, no harán un uso indebido de los equipos ni de las instalaciones y cualquier daño deberá ser pagado por la persona que intencionada o negligentemente lo haya causado. El uso adecuado de las instalaciones será, en cada caso, el determinado por el personal de LA EMPRESA. Cualquier conducta desordenada, grosera u ofensiva producirá la inmediata expulsión.. No se permite fumar en ninguna parte de LA EMPRESA. LA USUARIA no podrán utilizar las instalaciones mientras estén bajo los efectos del alcohol, de estupefacientes o de otras sustancias que alteren la personalidad.

**8-Rescisión del contrato por la empresa, CAUSAS:** En general incumplir las obligaciones establecidas en el presente contrato. En especial: No abonar las cuotas mensuales según lo establecido en el presente contrato. No seguir las instrucciones e indicaciones del coach. Hacer un uso inadecuado de las instalaciones. Alterar el orden público, manifestar conductas desordenadas, groseras u ofensivas o molestas para el resto de usuarias y del personal. Utilizar las instalaciones bajo los efectos del alcohol, estupefacientes u otro tipo de sustancias que alteren la personalidad.

**9-Accidente:** LA EMPRESA será responsable si fue debido a fallo de la maquinaria a causa de estar en mal estado o con mala conservación. **LA USUARIA será responsable si fue debido a un uso inadecuado de las instalaciones, no siguiendo sus instrucciones de uso,, etc.**